



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2009

RES.H.Nº 441-09

Expte.No. 4.258/09

VISTO:

La nota presentada por Escuela de la Policía de la Provincia de Salta, a través de su Comisario General, Néstor Hugo Méndez, mediante la cual solicita la implementación de un trayecto de articulación para la obtención del título de *Licenciatura en Seguridad Pública*; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud apunta a posibilitar a los egresados de la *Tecnicatura en Seguridad Pública*, título otorgado por la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Salta, a finalizar una Carrera Universitaria denominada *Licenciatura en Seguridad Pública*, por medio de una articulación curricular;

Que a efectos de dar una respuesta adecuada, resulta necesaria la conformación de una comisión que realice el estudio de factibilidad integrada por docentes que ya participaron en reuniones previas en las cuales se trató el tema;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONFORMAR la comisión encargada de estudiar la factibilidad de una oferta de formación dirigida a los egresados de la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Salta que hayan obtenido el título de Técnico en Seguridad Pública, a efectos de posibilitarles por medio de una articulación curricular la obtención del título de *Licenciado en Seguridad Pública*:

- Geruza Queiroz Coutinho (Coordinadora)
- Cristina Basualdo
- Iris Olarte
- Ana Simesen
- Perla Rodríguez
- Federico Núñez Burgos

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda



Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.